

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARÍA DE DON ALEJANDRO PEÑA FERNÁNDEZ**Edicto**

Don Alejandro Peña Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Illescas (Toledo) y oficina abierta en calle Arboledas, número 20.

Hace saber: Que en mi Notaría, a requerimiento de Luciano, Candido y José Redondo Redondo, se está tramitando Acta de Presencia y Notoriedad al amparo del artículo 53 de la Ley 13 de 1.996, para la inscripción del exceso de cabida de la finca siguiente:

Descripción registral.

Urbana: Un solar en Cobeja, en la calle Yuncos, sin número, hoy número veintitrés, de una extensión superficial de mil cuatrocientos siete metros cuadrados.

Linda al Este, con la calle de su situación por donde tiene la entrada; derecha entrando o Norte, Felicidad Redondo Redondo; izquierda entrando o Sur, Félix Carrizo Fraile; y espalda u Oeste, con la calle Maestro Guerrero.

Referencia catastral 6612902VK2361S0001GS.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Illescas al Tomo 1.347, Libro 40, Folio 66, finca número 3.269.

Descripción actual y real del solar.

Urbana. Un solar en Cobeja, en la calle Yuncos, número veintitrés, de una extensión superficial de mil seiscientos cuarenta y un metros cuadrados.

Linda: frente, calle de su situación; derecha entrando, finca de Felicidad Redondo Redondo, referencia catastral 6612901VK2361S0001YS; izquierda, finca de Félix Carrizo Fraile, referencia catastral 6612903VK2361S0001QS y finca de Ambrosio Cardeñosa Domínguez, referencia catastral 6612912VK2361S0001OS; y espalda, calle Maestro Guerrero.

Sobre la descrita finca se ha construido una nave, de una sola planta, planta baja, con una superficie total construida de cuatrocientos doce metros cuadrados, distribuidos en diversas dependencia y servicios.

La superficie de solar ocupada por lo edificado es de cuatrocientos doce metros cuadrados, destinándose el resto a espacio libre.

Referencia catastral 6612902VK2361S0001GS.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados y genéricamente a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca.

Advertencia.- Los Notificados, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación, tienen derecho a comparecer en mi notaría exponiendo y justificado sus derechos.

Illescas 10 de diciembre de 2012.- El Notario, Alejandro Peña Fernández.

N.º I.-10382